

ACTA DEL DIRECTORIO DE LACNIC

El día 16 de abril del 2015 siendo las 20:00 horas UTC, se reúnen los señores directores Oscar Messano (OM), Wardner Maya (WM), Javier Salazar (JS) y Rafael Ibarra (RI). Contando además con la presencia del director ejecutivo Oscar Robles (OR), Florencia Bianchi (FB) y Eduardo Jiménez (EJ). En distintos momentos se incorporan Ernesto Majó (EM), Diego Mena (DM), Laura Kaplan (LK), Félix Fernández (FF),

1 - Revisión de la agenda

Se solicitó cambiar el orden de la agenda y adelantar el punto de convocatoria para la asamblea.

2 – Convocatoria para asamblea general del 19 de mayo

Se da por aprobada la convocatoria a la asamblea general tal como se ha presentado.

3 – Aprobación de minutas anteriores

Se dan por aprobadas las actas del 19 de febrero y del 10 de marzo.

4 – Informes de viajes de Directores

Hartmut Glaser, Montevideo/Uruguay, Reunión Comisión Fiscal

Alejandro Guzmán, Montevideo/Uruguay, Reunión Comisión Fiscal

Este punto queda pendiente, pues no están ninguno de los directores que deben informar.

5 – Discusión del nuevo modelo de negocio de Certiv6

DM y LK informan sobre la nueva estrategia comercial y modelo de negocios sobre este producto y servicio, haciendo énfasis en las ventajas de esta nueva propuesta.

Las principales ventajas que ven del nuevo modelo es que por el tipo de producto hay menor riesgo legal, ya que es capacitación vs certificación. El riesgo económico es bajo y acotado. LK comentó que es una oportunidad para, haciendo estos cambios, ver si funciona y todo lo invertido y trabajado anteriormente.

RI sugiere que publiquemos qué organizaciones se están involucrando, hacer “brochures”, etc. También sugiere que el equipo debe estar atento y alerta todo el

tiempo para promover este nuevo servicio de LACNIC, en eventos donde aparece la organización, en eventos relacionados a IPv6, por ejemplo, en el Día de Internet en El Salvador, al que asistirá César Díaz.

WM sugiere estar presentes en el evento de Arint.

OM también menciona el acuerdo con CABASE sobre IPv6.

El directorio aprueba iniciar este proyecto con esta nueva estrategia.

6 – Premio Trayectoria

EM informa sobre el proceso que se siguió para la elección del Premio Trayectoria. RI agrega que hubo mejoras muy relevantes en el proceso que siguió el jurado.

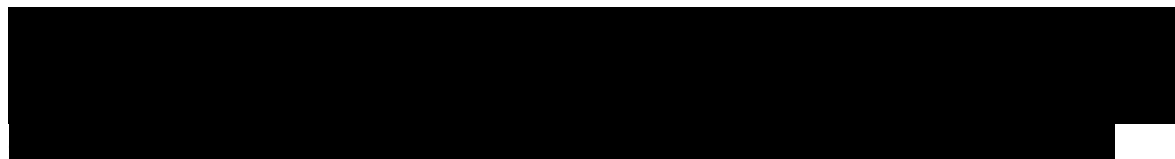
Se identificó a uno de los miembros del jurado como chair para no tener que empujar LACNIC como secretaria. A veces es difícil forzar a personas de la comunidad, que son voluntarias en esto. La figura del chair, al ser miembro del jurado, hace que el proceso de coordinación sea más natural.

El jurado este año es más amplio, antes era de 5 personas y la ausencia de cualquiera de ellos debilitaba mucho el proceso. Ahora se logró tener un proceso más estable, el grado de participación fue adecuado. El chair electo por el jurado fue Rodrigo de la Parra. La secretaria de este proceso fue de María Gayo.

Se agregó como criterio de evaluación la experiencia (los criterios, con diferentes porcentajes, son: influencia, impacto, innovación, alcance, experiencia).

Anteriormente se empezaba de cero, sin tomar en cuenta postulaciones anteriores, pero este año se modificó eso también y se mantuvieron los candidatos del ciclo anterior.

EM comunica que de los 8 candidatos propuestos por la comunidad, resultó electo Raúl Echeberría.



Se está evaluando hacer la entrega en la reunión de ICANN en Buenos Aires, o en el LACIGF.

7 – Propuesta de viáticos para gastos de representación a Directores

Queda pendiente este punto para ser discutido a futuro. OM enviará nuevamente su propuesta a los miembros del directorio.

8 – Estudio de compensaciones

OR recuerda que había una inquietud en el directorio sobre las compensaciones al personal. FF informa el proceso que se está siguiendo respecto a este estudio de compensaciones que se está realizando en LACNIC.

Se espera obtener un nuevo manual de valoración de cargos, con franjas salariales y una escala de remuneraciones para LACNIC basada en dos criterios: la equidad interna y la competitividad del puesto en el mercado (que en la mayoría de los casos debería ser un mercado local). Se espera concluir el trabajo en 6 semanas.

9- Considerar principios aprobados por el Directorio de ARIN para el grupo CRISP

Se revisan los principios publicados por ARIN respecto a los acuerdos de CRISP.

OR plantea la necesidad de que el proceso de definición de niveles de servicio con ICANN sea manejado por la comunidad, a través del equipo CRISP. OR considera que LACNIC debe ratificar los principios planteados por el Board de ARIN. RI agrega que además de ratificarlos, sugiere agregar que en el evento de Lima se hará una presentación a la comunidad sobre el proceso y el resultado del trabajo de CRISP.

OR agrega que también se usen los demás mecanismos de comunicación con la comunidad para informar sobre este tema.

EM coincide con la importancia de ratificar estos principios, pues fortalece y respalda el proceso, pues se debe garantizar el involucramiento de la comunidad en estas decisiones y el respeto a sus propuestas.

RI agregó que ayer tuvieron una reunión con Andrés Piazza, Jorge Villa y Esteban Lescano, cree importante agregar como una nota que en LACNIC 23, en el evento de Lima, vamos a presentar esto en un foro y escucharemos los comentarios de la comunidad.

EM reafirmó la importancia de la comunicación y la devolución a la comunidad de lo que ha estado pasando, el año pasado los involucramos en una consulta que hicimos, les pedimos instrucciones de cómo proceder. En la reunión de Santiago fue el final del proceso, le parece pertinente volver a la comunidad y contarles lo que pasó, informarles los resultados del trabajo y la evolución de las ideas que se habían desarrollado.

En relación a lo que mencionaba OR, cree importante que tengamos una comunicación del estilo. Cree importante que el Directorio haga una declaración que respalde lo que se ha estado trabajando.

El directorio acuerda respaldar estos principios, agregando los temas sobre la comunicación a la comunidad.

RI propondrá una redacción de esta declaración.

El texto de esta declaración, aprobada por el directorio, es el siguiente:

LACNIC statement regarding the process followed by CRISP

Having read the principles agreed by the ARIN Board of Trustees, and taking that statement as a reference, the Board of Trustees of LACNIC wants to state that, like our colleagues of ARIN:

1. LACNIC advocates that the CRISP draft Service Level Agreement (SLA) be completed promptly, with fidelity to the CRISP Principles, and made public immediately.

2. LACNIC believes that any comments or objections to the draft Service Level Agreement or its underlying Principles be provided publicly to CRISP on the mailing list (ianaxfer@nro.net), whether those comments originate with the RIR organizations, ICANN, or others in the community.

3. LACNIC believes that the feedback received should be collected by the CRISP team, and that the CRISP team should facilitate discussion of any proposed changes using an open and transparent process.

4. Finally, LACNIC reaffirms the necessity of CRISP SLA outline Principle 6 - Termination of the contract in the event that the IANA Numbering Services Operator fails to perform or cure in accord with the terms of the SLA.

Furthermore, LACNIC will be conducting, both in its upcoming regular meeting in May 2015, in Lima, Perú, as well as in its different means of communication, informative sessions with the community, in order to ensure the whole process related to the IANA transition, including the work conducted by the CRSIP and this statement, are all well known and understood by our community.

This is done to guarantee the transparency and bottom up process followed so far by LACNIC, as one of the RIR participating in the proposition assembled by CRISP.

Montevideo, April 16, 2015

10- Varios

No hay puntos varios.

La reunión termina a las 21:30 pm horas UTC.